



Fundación
Domingo
Martínez

**Memoria de actividades de la
Fundación Domingo Martínez**

2018

Índice de Contenidos

pag.

- 3. Carta del Presidente
- 4. Junta Directiva Ordinaria
- 5. La Fundación
- 6. Composición del Patronato
- 7. Investigación
- 10. Gestión de la Calidad
- 11. Informe de auditoría AENOR
- 12. Informe de de auditoría de cuentas
- 17. Información económica
- 20. Extracto de la memoria abreviada
del ejercicio 01/01/2018 a 31/12/2018

Fundación Domingo Martínez

Calle Gamazo, 9 - 6º A

47004 Valladolid

Teléfono: (+34) 983 391 982

Email: fdm@fundaciondm.org

Edita: **Fundación Domingo
Martínez**

Diseño y Maquetación: **GB Comunicación**

Fecha de edición: **Mayo 2019**

Fotografías: **Fundación Domingo
Martínez, CSIC, ASEICA,
pexels, pixabay.**

El año 2018 ha sido otro año de gran actividad para la FDM. El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación: cumplimiento de los fines fundacionales, la gestión de los recursos económicos para hacer posible el cumplimiento de los citados fines y la gestión de la Calidad.

Respecto a la gestión de los recursos económicos, es importante recalcar que la FDM es una fundación privada que obtiene únicamente los ingresos de los rendimientos de su patrimonio y no recibe ningún tipo de ayuda pública o privada. Como en años anteriores, hemos centrado la gestión en la preservación del capital cuidando la seguridad en las inversiones y, a la vez, hemos intentado maximizar la rentabilidad. Desde 2017 contamos con un servicio profesional e independiente de Cartera Asesorada con la finalidad de garantizar el citado equilibrio rentabilidad/riesgo.

En cuanto al cumplimiento de los fines fundacionales, en el año 2018 continuamos el proceso iniciado por el Patronato de la FDM en 2013 consistente en centrar los esfuerzos en el apoyo de la Investigación científica. Hemos pasado de un presupuesto de apoyo a la Investigación de 34.000 euros en 2013 a 225.000 euros en 2018.

Respecto a Ayudas a la Investigación, continuamos la política iniciada en 2014 de realizar dos convocatorias, una para el Área de Materiales y otra para el Área de Biomedicina y Salud. Así, en 2018, hemos publicado una convocatoria para cada área, con una dotación de individual de 40.000 euros para Materiales y 50.000 euros para Biomedicina y Salud.

A la vez, continuamos con la estrategia de apoyar a la investigación científica con una visión a medio plazo, con la posibilidad de apoyar los proyectos durante dos e incluso tres años. Esta estrategia permite que los recursos dedicados incidan de forma más eficaz en los proyectos y por ende en la Sociedad. En este sentido, en 2018 hemos prorrogado dos Ayudas adjudicadas en 2017, a un proyecto contra el cáncer y a un proyecto sobre pilas de hidrógeno. Las prórrogas han sido por un año y 50.000 euros y 40.000 euros respectivamente.

Además de las citadas convocatorias y prórrogas, la FDM ha mantenido su colaboración con la Fundación General CSIC y su apoyo al Programa ComFuturo, programa de colaboración público-privada de apoyo a la Investigación y a los jóvenes investigadores. En este sentido, en 2018 hemos contribuido con 20.833 euros como anualidad de la beca a un joven investigador.

En 2018 la FDM firmó un Convenio de colaboración con ASEICA Asociación Española de Investigación sobre Cáncer. Fruto de ese convenio se publicó y adjudicó la primera Beca conjunta FDM-ASEICA, con una dotación de 30.000 euros, de los cuales FDM aporta 20.000 euros y ASEICA 10.000 euros, y que permitirá a una investigadora llevar a cabo su proyecto de investigación contra el cáncer.

En otro orden de cosas, quiero destacar el importante esfuerzo que hemos llevado a cabo en 2018 en el área de la Calidad, adaptando el Sistema de la Calidad FDM a los requerimientos de la nueva norma ISO 9001:2015. También continuamos apostando por mantener viva y atractiva la web FDM, con un sistema de mejora continua. La dirección es la misma: www.fundaciondm.org.

Respecto al Patronato, en 2018 hemos lamentado el fallecimiento de D. Francisco Javier Mencos Sánchez, que fue Patrono de la FDM durante 25 años y Secretario de Patronato 22 de ellos. Que descanse en paz, siempre tendremos un gran recuerdo de él. Por el lado positivo, en 2018 se ha incorporado un nuevo Patrono, D. Emilio Antón Garrido, al cual le agradecemos su interés en colaborar en la dirección de la FDM.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, hacen posible con su trabajo y dedicación que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación, con mención especial al CSIC por su colaboración en el proceso de Ayudas a la Investigación.

Deseamos con toda nuestra ilusión que los proyectos financiados tengan unos resultados positivos y agradecemos a los investigadores su trabajo e importante labor social.



Carta del Presidente

César López-Palop y González de Peredo
Mayo 2019



Junta directiva ordinaria

La Junta Directiva Ordinaria de la FDM se celebró el 9 de mayo de 2018 con el siguiente orden del día:

- 1 Asistentes y representados.
- 2 Aprobación del orden del día y firma del acta de la reunión anterior.
- 3 Renovación del cargo de Vicepresidente del Patronato.
- 4 Modificación del Plan de Actuación 2018.
- 5 Cuentas anuales ejercicio 2017.
 - a Informe de auditoría.
 - b Presentación de las cuentas para su comentario y en su caso aprobación. ^[1]
- 6 Inversiones.
- 7 Ayudas a la Investigación.
- 8 Sistema de gestión de la Calidad.
- 9 Asuntos de personal.
- 10 Asuntos varios.

César López-Palop y González de Peredo
Presidente

[1] Según consta en el acta de la reunión del Patronato de 9 de mayo de 2018, las Cuentas anuales fueron aprobadas por unanimidad.



La Fundación

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada sin ánimo de lucro, que fue prevista por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962, constituida en 1971 y fue reconocida e inscrita por el Mº. de Educación por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la FDM son la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (AMSA).

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2018 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.





Composición del patronato

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.

A 31/12/2018 el Órgano de Gobierno de la FDM lo compone:

Presidente

D. César López-Palop y González de Peredo

Vicepresidente

D. José Ignacio Quintana Fernández

Secretario

D. Julio José Marín Rodríguez

Vicesecretario

D. Tobías W. Moreno Crespo

Vocales

D. Pedro Aranda Burgos

D. Juan Jiménez Nieto

D. Juan Seguí y Gómez de la Torre

D. Antonio Bernal Hidalgo

D. Rafael Rubianes López

D. Emilio Antón Garrido

Los Patronos, por voluntad testamentaria del Fundador y por disposición estatutaria, ejercen su labor de forma no remunerada. Tampoco existen planes de pensiones ni otras retribuciones.

El Patronato se organiza en dos Comités:

- Comité de Inversiones.
- Comité Técnico.

En 2018 se han producido cambios en el Patronato.

En mayo de 2018 el Patronato FDM nombró Vicesecretario del Patronato a D. Tobías W. Moreno Crespo.

En septiembre de 2018 falleció el Patrono D. Francisco Javier Mencos Sánchez.

En octubre de 2018 se nombró como nuevo Patrono a D. Emilio Antón Garrido.

Que en paz descanse nuestro querido Francisco Javier Mencos, gran persona y profesional.

Deseamos a los Sres. Moreno y Antón los mayores éxitos en su gestión y les agradecemos su dedicación.

A close-up photograph of several microscope lenses, showing technical markings like '10.17/D', 'N PLAN', '20X/0.40', and 'HCX'.

Investigación

La FDM continúa su compromiso con la Investigación científica mediante dos líneas:

01. Ayudas directas, que convoca anualmente sobre proyectos de investigación en el ámbito de las actividades que desarrolló la antigua Empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura' (AMSA).
02. Ayudas Indirectas:
 - a. Participación en el Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC (FGCSIC).
 - b. Beca conjunta FDM-ASEICA.

El Patronato de la FDM en su reunión de fecha 19/12/2017 aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2018 incluyendo 225.000 euros para Ayudas a la Investigación para el año 2018, con la siguiente distribución:

1 >

Ayudas a la Investigación Directas: 90.000 euros destinados a las Convocatorias de Ayudas a la Investigación 2018, Área de Materiales 40.000 euros, y Área de Biomedicina y Salud 50.000 euros.

Para la publicación de ambas Convocatorias se procedió a la selección de Temas de Investigación, para lo cual se contó con la colaboración de asesores científicos especializados del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación. Una vez publicadas ambas Convocatorias de Ayudas se recibieron 52 proyectos de investigación de muy alta calidad científica, 30 para el Área de Materiales y 22 para el Área de Biomedicina y Salud. Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y tras el proceso de valoración, el Patronato de la FDM acordó a propuesta del Comité Técnico las adjudicaciones de las Ayudas a la Investigación con el siguiente detalle:

Nuevas convocatorias 2018

» Convocatoria FDM 2018 Área de Biomedicina y Salud: Dotación: 50.000 euros.

- » Tema de la convocatoria: 'Implicación de la hipoxia en la aparición y progresión de las enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer y Parkinson), desarrollo de estrategias terapéuticas basadas en este concepto'.
- » Adjudicatario: Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Alberto Pascual Bravo.
- » Centro: Instituto de Investigaciones Biomédicas de Sevilla (IBIS). Sevilla.
- » Proyecto: 'Uso de hiperoxia combinada con agentes normalizadores de la vasculatura para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer, una prueba de concepto'.

» Convocatoria FDM 2018 Área de Materiales. Dotación: 40.000 euros.

- » Tema de la Convocatoria: 'Tecnologías de conversión del CO2 dirigidas a la reducción del efecto invernadero'.
- » Adjudicatario: Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Raúl Muñoz Torre.
- » Centro: Universidad de Valladolid.
- » Proyecto: 'Nuevos procesos de microalgas y bacterias para la conversión de CO2 de biogás a biopolímeros acoplada a la generación de biometano'.

Prórrogas acordadas en 2018

» Area de Biomedicina y Salud.

- » Dotación de la prórroga: 50.000 euros.
- » El Patronato FDM, tras la valoración positiva del informe de progreso, decidió la prórroga para 2018 al proyecto: 'Contribución de la modificación metabólica a la reprogramación celular y la transformación oncogénica' adjudicatario en 2017, con equipo de investigación dirigido por la investigadora Dra. Dña. María Paz de Miguel González, del Instituto de Investigaciones Sanitarias del Hospital La Paz (IDIPAZ). Madrid.

» Area de Materiales.

- » Dotación de la prórroga: 40.000 euros.
- » El Patronato FDM, tras la valoración positiva del informe de progreso, decidió la prórroga para 2018 al proyecto 'Optimización del rendimiento de un sistema reversible SOFC-SOEC mediante la alteración de sus propiedades electroquímicas y la utilización de intercapas activas y graduales adjudicatario de 2017 con equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Domingo Manuel Pérez Coll; del Instituto de Cerámica y Vidrio, CSIC. Madrid.

2 >

Ayudas a la Investigación indirectas 2018. Pago de Becas de Investigación en cumplimiento de Convenios de colaboración:

Beca ComFuturo 2018, de FGCSIC, sufragada por FDM.



El Patronato de la FDM firmó el 21.03.2018 el 2º Convenio con la Fundación General CSIC (FGCSIC) para la participación de FDM en el Programa ComFuturo, 2ª edición. Este es un programa de colaboración público-privada creado por la FGCSIC, dirigido a dar respuesta al desempleo de jóvenes científicos. La FDM con la firma de este Convenio comprometía recursos por 20.833 euros para 2018, 50.000 euros para 2019 y otros 50.000 euros para 2020.

En el ejercicio pasado 2018 la FDM aportó los primeros 20.833 euros convenidos.

Gracias a esa aportación la FGCSIC pudo convocar una Ayuda ComFuturo, con una duración de tres años, para el tema 'Desarrollo de nuevos sensores y dispositivos para detección de gases' que, tras los procesos de publicación, recepción de proyectos y valoración, fue adjudicada al investigador Dr. D. Daniel Matatagui Cruz, del Instituto Leonardo Torres Quevedo, CSIC, Madrid., para el proyecto 'Nuevos microsistemas analíticos basados en nanoestructuras magnéticas para la detección de tóxicos ambientales'.

Beca FDM-ASEICA 2018. Beneficiaria: Dra. D^a Silvia Calabuig-Fariñas, proyecto: 'Impacto de cambios en la disponibilidad y metabolismo de gases en cáncer'.

El Patronato de la FDM firmó con ASEICA, Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer, un Acuerdo Marco de Colaboración el 23.01.2018 y un Convenio Específico de Desarrollo el 14.04.2018.

En virtud de estos acuerdos, la FDM se comprometió a dedicar 20.000 euros y ASEICA 10.000 euros, para la convocatoria de una beca conjunta de investigación.

Gracias a ese compromiso, ASEICA pudo convocar la Ayuda conjunta, con una duración de dos años, para el tema 'Impacto de cambios en la disponibilidad y metabolismo de gases en cáncer', que, tras los procesos de publicación, recepción de proyectos y valoración, fue adjudicada a la investigadora Dra. D^a Silvia Calabuig-Fariñas, para el proyecto 'Análisis metabólico de la transición hipoxia-hiperoxia en modelos 2D y 3D in vitro en Cáncer de Pulmón No Microcítico derivados de pacientes'.

En el ejercicio 2018 la FDM aportó los 20.833 euros convenidos.

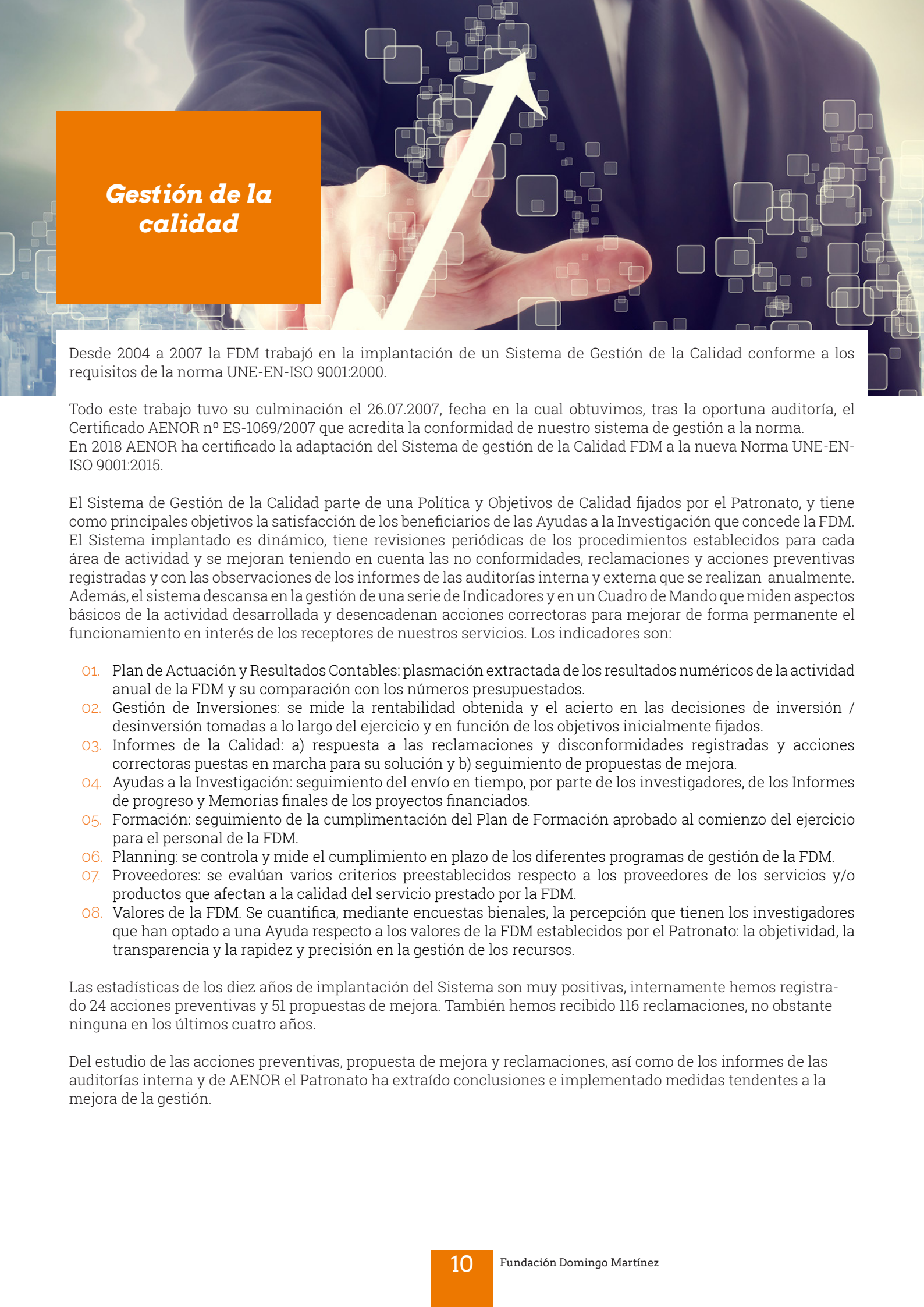




Felicitemos a los Equipos de Investigación adjudicatarios y a los Becarios adjudicatarios de las Beca ComFuturo y FDM-ASEICA, confiando en que nuestra Ayuda sirva para lograr los objetivos que se han propuesto.

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en las Convocatorias 2018 y no fueron seleccionados.

Desde el comienzo de sus actividades la Fundación ha convocado y adjudicado 201 Ayudas a la Investigación directas, por un importe superior a 2,6 millones de euros, lo que demuestra el interés y apoyo de la FDM en la promoción y desarrollo de la investigación en nuestro país.



Gestión de la calidad

Desde 2004 a 2007 la FDM trabajó en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

Todo este trabajo tuvo su culminación el 26.07.2007, fecha en la cual obtuvimos, tras la oportuna auditoría, el Certificado AENOR nº ES-1069/2007 que acredita la conformidad de nuestro sistema de gestión a la norma.

En 2018 AENOR ha certificado la adaptación del Sistema de gestión de la Calidad FDM a la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

El Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Ayudas a la Investigación que concede la FDM. El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de las auditorías interna y externa que se realizan anualmente. Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de Indicadores y en un Cuadro de Mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Los indicadores son:

01. Plan de Actuación y Resultados Contables: plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM y su comparación con los números presupuestados.
02. Gestión de Inversiones: se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
03. Informes de la Calidad: a) respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución y b) seguimiento de propuestas de mejora.
04. Ayudas a la Investigación: seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
05. Formación: seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
06. Planning: se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
07. Proveedores: se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.
08. Valores de la FDM. Se cuantifica, mediante encuestas bienales, la percepción que tienen los investigadores que han optado a una Ayuda respecto a los valores de la FDM establecidos por el Patronato: la objetividad, la transparencia y la rapidez y precisión en la gestión de los recursos.

Las estadísticas de los diez años de implantación del Sistema son muy positivas, internamente hemos registrado 24 acciones preventivas y 51 propuestas de mejora. También hemos recibido 116 reclamaciones, no obstante ninguna en los últimos cuatro años.

Del estudio de las acciones preventivas, propuesta de mejora y reclamaciones, así como de los informes de las auditorías interna y de AENOR el Patronato ha extraído conclusiones e implementado medidas tendentes a la mejora de la gestión.



Informe de auditoría de AENOR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

2006/2459/ER/01
Nº DE INFORME: 11

EXTRACTO DEL RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

Se ha realizado la Auditoría de seguimiento y adaptación al Sistema de Gestión de Calidad de la empresa Fundación Domingo Martínez donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia ISO 9001:2015

El alcance fue el diseño y la prestación del servicio de gestión de ayudas a la investigación.

En cuanto al proceso de auditoría interna: se realiza con fecha 11/06/2018 por una auditor interno nombrado por el Presidente FDM, tal y como se indica en los procedimientos. Los resultados de la auditoría se documentan en un informe que se revisa por la dirección. Se conserva como registro un Check List de los aspectos revisados basado en los procesos del sistema de gestión. No se han detectado no conformidades.

En cuanto al proceso de Revisión del sistema por la Dirección: se analizan los datos del año 2017 en la revisión por la dirección de 2018. Se analizan todos los apartados requeridos por la norma de referencia.

Los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización auditada, o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría

Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión, no es una auditoría de cumplimiento legal);

Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

Se concluye que los objetivos se han cumplido sin que hayan quedado cuestiones por resolver.

No se han detectado 'no conformidades'. Se han documentado una serie de 'puntos fuertes', 'observaciones' y 'oportunidades de mejora' a tener en cuenta por la organización.

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ**:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ** (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDITORES 13 FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras a corto plazo son un área significativa y susceptible de incorrección material que representa un porcentaje muy elevado del activo de la entidad tal y como se aprecia en la Nota 7 de la memoria abreviada adjunta. La estimación del valor razonable y la clasificación de las inversiones requiere de un elevado nivel de juicio por parte de la entidad.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos y gastos asociados a las altas y bajas de las inversiones financieras del ejercicio. Hemos circularizado la totalidad de las entidades financieras para garantizar la existencia y valoración de las inversiones a cierre del ejercicio y realizado una muestra de los ingresos y gastos financieros más significativos para su análisis.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos de la Fundación son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son los responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de

las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sergio Bravo González

Inscrito en el R.O.A.C. NUM. 23525



AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

Año 2019 Nº 20/19/05261
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.

R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Madrid, 14 de mayo de 2019



Información económica

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ. CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		130.640,90	131.135,02
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	1.783,71	3.514,68
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	128.857,19	127.620,34
	B) ACTIVO CORRIENTE		13.551.655,89	15.109.440,14
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		535,74	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	12.798.035,07	14.547.577,49
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		100.000,00	50.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		653.085,08	511.862,65
	TOTAL ACTIVO (A + B)		13.682.296,79	15.240.575,16

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		13.515.063,47	15.063.975,99
	A-1) Fondos propios	11	16.371.919,01	16.396.372,27
	I. Dotación fundacional	11	1.604.516,62	1.604.516,62
100	1. Dotación fundacional	11	1.604.516,62	1.604.516,62
111, 113, 114, 115	II. Reservas	11	14.345.968,94	14.169.568,57
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	445.886,71	418.922,27
129	IV. Excedente del ejercicio	3	-24.453,26	203.364,81
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor		-2.856.855,54	-1.332.396,28
	B) PASIVO NO CORRIENTE		50.000,00	0,00
40, 41	VI. Acreedores no corrientes	8	50.000,00	0,00
	2. Beneficiarios	8	50.000,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		117.233,32	176.599,17
412	V. Beneficiarios-Acreedores	10	102.000,00	161.000,00
	3. Otros	10	102.000,00	161.000,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	15.233,32	15.599,17
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	8	7.111,32	7.783,31
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	8	8.122,00	7.815,86
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		13.682.296,79	15.240.575,16

CUENTA DE RESULTADOS

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	3. Gastos por ayudas y otros		-228.660,64	-187.402,30
(650)	a) Ayudas monetarias	13	-220.833,00	-180.000,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-7.827,64	-7.402,30
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal	13	-130.178,66	-124.307,72
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-74.873,88	-75.024,39
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-5.712,85	-5.304,33
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-439.426,03	-392.038,74
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros	13	347.643,64	486.402,91
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13	40.700,64	-467.191,42
(668), 768	17. Diferencias de cambio	13	-7.720,99	34.235,87
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13	34.349,48	541.956,19
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		414.972,77	595.403,55
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-24.453,26	203.364,81
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-24.453,26	203.364,81
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos	4	-1.524.459,26	370.130,43
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		-1.524.459,26	370.130,43
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-1.524.459,26	370.130,43
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-1.548.912,52	573.495,24



Extracto de la memoria abreviada del ejercicio 01/01/2018 a 31/12/2018

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, constituida en 1971 y reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (en adelante AMSA).

Para la consecución de sus fines la FDM los estatutos contemplan la realización de convocatorias anuales de Ayudas a la Investigación científica y técnica, Ayudas de postdoctorado para Investigadores y / o Becas a los Estudios.

En el año 2018 la actividad de la FDM se ha concretado, tal y como se ha detallado en las páginas 7, 8 y 9 de esta Memoria de Actividades:

- » Adjudicación de dos ayudas a la Investigación 2018, con unas dotaciones de 50.000 y 40.000 euros.
- » Dos prórrogas a dos ayudas a la Investigación 2017, con una dotación de 50.000 y 40.000 euros.
- » Colaboración con Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC, con una contribución de 20.833 euros.
- » Colaboración en la Beca conjunta FDM-ASEICA, con una contribución de 20.000 euros.

2.- BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la FDM, y se presentan de acuerdo las disposiciones de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (PCESFL).

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FDM, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables PCESFL, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

3.- INGRESOS

Los únicos ingresos de la FDM son financieros; son los procedentes de las inversiones financieras en las cuales está materializado el Patrimonio inicial que dotó el Fundador y el formado en el transcurso de los años.

La FDM es una fundación privada y no obtiene otro tipo de ingresos a parte de los financieros, no recibe subvenciones públicas ni donaciones de particulares. Tampoco desarrolla actividades mercantiles.

El detalle de los Ingresos del ejercicio 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Intereses valores de R. Fija	116.500,00	A.1).14
Dividendos	231.143,64	
Diferencias de cambio	-7.720,99	A.1).17
Plusvalías y minusvalías 2018	34.349,48	A.1).18
Subtotal ingresos financieros 2018	374.272,13	
Plusvalías y minusvalías años anteriores	40.700,64	A.1).16
Total Ingresos	414.972,77	A.2)

4.- GASTOS

Los gastos de la FDM son los realizados en el cumplimiento de sus fines fundacionales.

El detalle de los gastos del ejercicio 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Adjudicaciones de ayudas a la investigación	220.833,00	A.3.a)
Gastos de personal y Seg. Social	130.178,66	A.8.
Servicios exteriores	74.873,88	A.9.
Gastos del Organo de Gobierno	7.827,64	A.3. c)
Amortizaciones	5.712,85	A.10.
Total gastos	439.426,03	A.1)

5.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio 2018 es de -24.453,26 euros:

aConcepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Total Ingresos	414.972,77	A.2)
Total Gastos	-439.426,03	A.1)
Excedente	-24.453,26	A.3) y A.4)

La aplicación del Excedente es la siguiente:

Concepto	D	H	epígrafes Cta. Resultados:
Aplicación del Excedente			
Remanente a	24.453,26		
Compensación de Excedentes negativos de ej. Anteriores		24.453,26	
Total aplicación del Excedente	24.453,26	24.453,26	A.3) y A.4)

6.- SITUACION FISCAL

1.- Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La FDM ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 07/11/2005 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

2.- La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es 0 €.

7.- PATRIMONIO NETO

1.- La Variación del Patrimonio Neto (VPN) en el ejercicio 2018 asciende a 573.495,24 euros y se detalla en la Cuenta de Resultados 2018:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
VPN reconocida en el Excedente	-24.453,26	A.3) y A.4)
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio	-1.524.459,26	B.3) y D)
Resultado Total. Variación del Patrimonio Neto	-1.548.912,52	I)

Los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio están registrados en la Cuenta A-2) 'Ajustes por cambio de valor' del Balance y obedecen a la variación neta del valor efectivo de las inversiones en Cartera cuyo detalle es:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
I. Inversiones no vendidas, revalorizaciones:	67.738,75	
II. Inversiones no vendidas, depreciaciones:	-1.551.497,37	
III. Inversiones vendidas, plusvalías acumuladas de años anteriores a 2018	-88.242,54	
IV. Inversiones vendidas, minusvalías acumuladas de años anteriores a 2018	47.541,90	
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	-1.524.459,26	B.3 y D

2.- Fondos Propios y su detalle en las Partidas de Balance.

FONDOS PROPIOS		
PARTIDAS DEL BALANCE	Saldo a 31.12.2018	epígrafes Balance:
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.1.
2. (Dotación fundacional /Fondo social ,no exigido)	0	
II. Reservas voluntarias	14.345.968,94	A., A-1) II.
III. Excedentes de ejercicios anteriores	445.886,71	A., A-1) III.
IV. Excedente del ejercicio	-24.453,26	A., A-1) IV.
Total Fondos Propios	16.371.919,01	A., A-1)

8- CÓDIGO DE CONDUCTA PARA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la FDM ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

El Patronato de la FDM ha firmado un contrato con una Sociedad de Valores de Cartera Asesorada de Valores, con la finalidad de minimizar el riesgo y maximizar la rentabilidad de la Cartera de ETFs patrimonio de la FDM.

9- ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ.

La composición del Patronato se ha detallado en la página 6 de esta Memoria de Actividades.

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación, desempeñando su cargo con carácter totalmente gratuito.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de esta Fundación.

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del Patronato de esta Fundación.

La FDM no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado. No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.



Fundación
Domingo
Martínez